



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00029 00
Proceso	Verbal de Restitución
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Juan David Londoño Restrepo
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte demandada y a favor del demandante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$908.526,00 correspondiente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, lo anterior, de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

So

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3661a72b19cad6bf1159091e21ac68536533086ca5a8f72691487ca00b5edcac**
Documento generado en 08/07/2021 11:38:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>